

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA NECESIDAD URGENTE DE UN TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA POR CIRCUNSTANCIA DE LA PRODUCCIÓN.

PROCEDIMIENTO: 05/25

PUBLICADO EN EL BOC NÚM 152, VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2025

Concluido el periodo de presentación de candidaturas el pasado 22 de agosto de 2025, realizada la apertura de los sobres de documentación y comprobada la validez de aquella que resulta imprescindible para la admisión al procedimiento, el pasado 2 de septiembre de 2025, se procede a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos al "PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA NECESIDAD URGENTE DE UN TÉCNICO/A JURÍDICO/A, MEDIANTE CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA POR CIRCUNSTANCIA DE LA PRODUCCIÓN. PROCEDIMIENTO: 05/25".

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	Nombre	DNI	Título
2	ALFONSO RUIZ VALLE	SI	SI
3	JUAN SARO DIAZ	SI	SI
4	VICENTE OLMOS ROS	SI	SI
5	MARIA JULIANA HERRERO TRUJILLO	SI	SI
6	MIREIA ARCE NORIEGA	SI	SI
7	MIGUEL GONZALEZ FERNANDEZ	SI	SI
9	CAROLINA ELIZABETH MOLINA CALERO	SI	SI
10	JAVIER AGUDO BEDIA	SI	SI
11	JUNCAL HERREROS IZQUIERDO	SI	SI
12	ALEJANDRA GUTIERREZ RUIZ	SI	SI
14	CRISTINA LASTRA Riestra	SI	SI

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

Candidatos excluidos provisionalmente por deficiencias subsanables.

Nº	Nombre	DNI	Título
1	RICARDO FERNANDEZ GUTIERREZ	NO	NO
8	JAIME VEGA PRADO	NO	NO
13	BEATRIZ MIRONES MILLAN	NO	NO
15	ELISA MERCEDES IÑIGUEZ DE LA TORRE	NO	SI

Una vez publicadas estas listas provisionales en la página web de Gesvican, se abrirá el periodo de subsanación de deficiencias durante un plazo de tres (3) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación. La documentación requerida deberá de presentarse en el

Registro de Gesvican sito en la Calle Juan de Herrera número 4, 5ª planta, C.P. 39002 de Santander, Cantabria, en sobre debidamente cerrado o en la sede electrónica de Gesvican. Gesvican.

Transcurrido este plazo se publicará la lista definitiva de admitidos. Si la subsanación de deficiencias se llevará cabo antes de la conclusión de este plazo de tres (3) días, se procederá en ese momento a la publicación de la lista definitiva de admitidos.

Santander, 22 de septiembre de 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'W' shape with a vertical line through it, crossing over the Gesvican logo.The logo for Gesvican, featuring a stylized blue 'G' with a building icon inside, followed by the word 'esvican' in blue lowercase letters.

EL PRESIDENTE COMISIÓN SELECCIÓN